

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**4111** *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS1 y HP-HCIS instaladas en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PA SER-38/2017-INF.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS1 y HP-HCIS instaladas en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72267100-0.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea. Boletín Oficial del Estado. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Perfil del Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/9/2017. 2/10/2017. 28/9/2017. 22/9/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 4.275.029,32 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.275.029,32 euros. Importe total: 5.172.785,48 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de enero de 2018.
  - c) Contratista: IT Corporate Solutions Spain, Sociedad Limitada.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 4.275.029,00 euros. Importe total: 5.172.785,09 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicación se realiza a favor de la única oferta presentada en la licitación, y que se ajusta a las condiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Madrid, 15 de enero de 2018.- El Viceconsejero de Sanidad. P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera, José Ramón Menéndez Aquino (Resolución 290/2015 de 30-7-15 de la Viceconsejería de Sanidad).

ID: A180004040-1